

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTACIONES, PROYECTOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS
IMPROSELEC S. A., CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil trece, siendo las 10h30, en el local de la compañía ubicado en la Av. Roberto Gilbert Elizalde y calle tercera manzana I solar 1, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPORTACIONES, PROYECTOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS IMPROSELEC S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor **Ing. José Calí Muñoz**, propietario de 5000 acciones, con derecho a 5000 votos, y, la señora **Magaly Rodríguez Badillo**, propietaria de 5000 acciones, con derecho a 5000 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Sesión la señora Magaly Rodríguez Badillo, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa en calidad de Secretaria de la Junta la señora C.P.A. Martha Limones Molineros. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno.- Aprobación de la emisión de los Estados Financieros del 2012.
- Punto Dos.- Aprobación de los asientos generados por la Implementación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
- Punto Tres.- Aprobación del Informe de Auditoria del Año 2012

De inmediato la Presidente de la sesión, toma la palabra y procede a tratar el primer punto del orden del día, dio lectura al Informe del Gerente General y Revisión de los Estados Financieros correspondiente al año 2012. Una vez escuchado el primer punto del orden del día, los accionistas empiezan a deliberar, los mismos lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día y se da lectura a los Asientos que se generaron por Ajustes NIIF, los cuales previa deliberación son aprobados por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan y aprueban la emisión del Informe de Auditoria del ejercicio económico 2012.

Finalmente la Presidente de la Junta declara concluida la sesión, una vez que se ha resuelto sobre los puntos del orden de día y concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente por la Junta General de Accionistas, quienes para constancia firman en unidad de acto, en Guayaquil, a los diecisiete días del mes de mayo del 2013, con lo que se declara concluida la sesión a las 13h00.- De todo lo cual damos fe.-

p. IMPROSELEC S.A.


Ing. José Calí Muñoz
Accionista


Sra. Magaly Rodríguez Badillo
Accionista


C.P.A. Martha Limones Molineros
Secretaria de la Junta